

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN Y POSTULACIÓN

1. Beca Presidente de la República (BPR):

- Solo renovación.
- Ser estudiante regular durante el semestre de otoño 2025.
- Tener un promedio mínimo de 5.0 (6.0 para egresados de educación media).
- Pertenecer a un tramo del Registro Social de Hogares (RSH) de hasta el 70% si la beca fue otorgada hasta 2022, o hasta el 40% si la beca fue otorgada desde 2023 en adelante.
- **A partir del semestre de primavera 2024, la nota mínima para la apelación será 4.9.**

2. Beca Indígena y Beneficios relacionados (BRI-BI):

- Ser estudiante regular durante el semestre de otoño 2025.
- Tener un promedio mínimo de 4.5 en educación superior (con más del 50% de asignaturas aprobadas) o promedio 5.0 en educación media.
- Estar dentro del 70% del RSH para renovantes, o 60% para postulantes.
- Residir en las regiones del norte o del sur del país.
- Tener ascendencia indígena acreditada por la CONADI.
- **Cumplir con las dimensiones socioculturales en el caso de postulantes.**
- **Importante:** Los estudiantes postulantes a la Beca Indígena y/o la Beca de Residencia Indígena deben subir la documentación correspondiente a las variables socioculturales en el portal becas.junaeb.cl entre el 5 de diciembre de 2024 y el 17 de febrero de 2025. También pueden entregar la documentación directamente en Antonio Varas 153, Providencia.

3. Beca Integración Territorial (BIT):

- Ser estudiante regular durante el semestre de otoño 2025.
- Aprobar todas las asignaturas del último semestre (100%) o, para los postulantes de educación superior, haber aprobado al menos el 50% de las asignaturas. Los egresados de 4° medio deben tener un promedio mínimo de 5.0.
- Contar con tramo de RSH hasta 80%.
- Desplazarse y residir fuera de las localidades en las que se encuentren sus residencias, para proseguir estudios.
- Tener domicilio familiar en alguna de las siguientes localidades: provincias de Coyhaique, Aysén, General Carrera, Capitán Prat, Isla de Pascua, Palena, Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego, Antártica Chilena y la comuna de Juan Fernández.

4. Beca Patagonia Aysén (BPA):

- Ser estudiante regular durante el semestre de otoño 2025.

- Haber aprobado al menos el 70% de las asignaturas del último año académico cruzado (postulantes y renovantes de curso superior).
- Tener un promedio de notas de enseñanza media mínimo de 5.5 para postulantes.
- Contar con tramo en el RSH.
- Residir en la región de Aysén.

Importante:

- Si postergas el semestre, debes gestionar la suspensión del beneficio con tu trabajadora social. Recuerda que se permiten hasta 4 postergaciones durante tu vida universitaria.
- Recuerden que solo se permite una apelación por nivel educativo.